

**TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)  
Consultores o Contratistas Individuales  
(IC por sus siglas en inglés)**

**Información General**

<b>Nombre de la Consultoría:</b>	Evaluación Final del Proyecto “Gestión Integrada del Cambio Climático en las Reservas Comunes en la Amazonía – Perú”
<b>Lugar de destino:</b>	Lima con viajes a las reservas comunales en la amazonía peruana
<b>Plazo del contrato:</b>	58 días calendario

**A. Antecedentes generales**

El proyecto denominado “Gestión Integrada del Cambio Climático en las Reservas Comunes en la Amazonía-Perú”, se implementó en el periodo 2013-2017 (a finalizar trimestre I 2018). El proyecto se inició el 18 de octubre de 2013 y se encuentra en el último año de implementación.

El proyecto se diseñó con el objetivo de reducir la vulnerabilidad al cambio climático de las comunidades indígenas, incrementando su resistencia a través de la incorporación de estrategias de Adaptación de base Comunitaria (CBA) y basada en Ecosistemas (EBA) en la gestión sostenible de las Reservas Comunes.

El proyecto contribuirá al Efecto Esperado del UNDAF: el Estado, con la participación de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones científicas y académicas, habrán diseñado, implementado y/o fortalecido políticas, programas y planes, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

El proyecto se implementa en el ámbito de dos Reservas Comunes (RC): la RC Amarakaeri con una superficie de 402,335.62 ha, en cuya zona de amortiguamiento se asientan 10 comunidades de las etnias Harakmbut, Yine y Matsigenka, está situada en el Departamento de Madre de Dios, entre el Parque Nacional de Manu, la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene, como parte del corredor de conservación internacional que incluye varias Áreas Naturales Protegidas (ANP) en Bolivia y Brasil; y la RC Tuntanaín, con una superficie de 94,967 ha se encuentra en el Departamento de Amazonas, albergando en su zona de influencia 18 comunidades pertenecientes a las etnias Awajún y Wampis..

Los componentes del proyecto son:

- i) Desarrollo y difusión de información, herramientas y metodologías científicas para incorporar las medidas de adaptación de cambio climático en la gestión de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) en Madre de Dios y de la Reserva Comunal Tuntanaín (RCT) en Amazonas;
- ii) Comunicaciones estratégicas para asegurar la participación efectiva e informada de los actores locales en la implementación de medidas de adaptación en los territorios indígenas y en la gestión de las Reservas Comunes;
- iii) Fortalecimiento de capacidades de los actores locales y en particular de las comunidades indígenas (capacidades técnicas, de planificación, monitoreo, y de rendición de cuentas) para la gestión adaptativa de las Reservas Comunes y sus zonas de amortiguamiento para enfrentar el cambio climático;
- iv) Implementación de actividades generando ingresos y alternativas para la seguridad alimentaria a través

de acciones de Adaptación de base Comunitaria (CBA), basada en Ecosistemas (EBA) y de mitigación del Cambio Climático con múltiples beneficios relacionados con la conservación de la biodiversidad, la resistencia al clima y la reducción de la pobreza.

- v) Modelo de gestión desarrollado para la conservación de Reservas Comunales en un contexto del cambio climático, que incluye la identificación y acceso a recursos financieros para asegurar la sostenibilidad de esta categoría de Área Protegida y las comunidades indígenas que dependen de estas.

El proyecto cuenta con un presupuesto de USD 7'956,000, financiado íntegramente por el Ministerio Federal de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) del Gobierno Alemán.

La implementación del proyecto es bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM por sus siglas en inglés) del PNUD, siendo el Asociado en la Implementación el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), a cargo de la Dirección Nacional del proyecto. A solicitud del SERNANP, el PNUD es parte responsable de la implementación de las Actividades 1-4 y 6-7 del Proyecto, y el SERNANP mantiene responsabilidad de la implementación sobre la Actividad 5.

A continuación, se incluyen links con información del proyecto:

[http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/operations/projects/environment\\_and\\_energy/gestion-integrada-del-cambio-climatico-en-las-reservas-comunales.html](http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/operations/projects/environment_and_energy/gestion-integrada-del-cambio-climatico-en-las-reservas-comunales.html)

<http://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/104923/INF+SERNANP.pdf/71c709ef-b7bb-4fb1-86cb-c338d8753336>

### B. Objetivo de la Consultoría

El PNUD busca contratar un/una Consultor/a que lleve a cabo la evaluación final (EF<sup>1</sup>.) del proyecto.

El propósito general de la evaluación final es verificar el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto (PRODOC por sus siglas en inglés); así como otros documentos de ajustes al proyecto aprobados por el donante, analizando las señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar las lecciones aprendidas, determinando el nivel de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad alcanzado como resultado de su implementación, así como extraer lecciones aprendidas y organizarlas de tal forma que puedan contribuir a mejorar la sostenibilidad de los beneficios del Proyecto; así como para preparar futuras intervenciones del PNUD, SERNANP y Ejecutores de Contrato de Administración (ECA). Además, se espera que la TE logre recoger resultados/logros no previstos en el diseño del proyecto.

Se espera que la Evaluación Final brinde información para:

- Valorar el cumplimiento de los resultados y objetivos del Proyecto considerando los cambios positivos y negativos generados.
- Proporcionar hallazgos que den evidencia objetiva del grado de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad alcanzada como resultado de la ejecución del Proyecto.
- Rescatar buenas prácticas o aspectos exitosos obtenidos a partir de la implementación del Proyecto y cómo ello se traduce en cambios en materia de conservación de la biodiversidad y uso de recursos naturales, y generación de bienestar en las comunidades nativas, a través de la mejor gestión de las Reservas Comunales.

---

<sup>1</sup> El proceso del (EF) se realiza teniendo en cuenta los estándares marcados por el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG por sus siglas en inglés) y la política de evaluación del PNUD. "Standards for Evaluation in the UN System", 2005. Disponible en: <http://www.unevaluation.org/unevaluationstandards>.

- Analizar los puntos críticos y las dificultades encontradas en el proceso de implementación del Proyecto; así como de las medidas que se adoptaron para superar estas.
- Identificar lecciones aprendidas (incluidos aspectos técnicos sociales, administrativos-financieros) de las experiencias que permitieron el logro o no de los resultados. Y en el caso de que no se hayan logrado, contribuir a la identificación de los motivos.
- Proponer o identificar si la experiencia puede ser replicada en otras regiones del país, o proponer una segunda fase a fin de consolidar los procesos en marcha y capitalizar los aportes centrales (identificando las estrategias necesarias).

Identificar acciones necesarias para la consolidación y sostenibilidad de los resultados, en los siguientes ítems:

- Cambios sistemáticos.
- Generación e intercambio de información.
- Políticas públicas nacionales e internacionales.

Identificar las principales contribuciones del proyecto a los compromisos país en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos climáticos (NDC), y vinculados a Reportes de Biodiversidad entre otros relevantes del país.

Identificar la contribución del proyecto a las prioridades del Programa País 2017 – 2021, al Plan Estratégico de PNUD.

La evaluación se enmarca en el Plan de Evaluación 2017-2021 de la Oficina de Perú del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

### C. Alcance del trabajo

Los criterios sobre los cuales se basa la EF son: pertinencia, eficacia, eficiencia, y sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo.

En ese sentido algunas preguntas orientadoras para la evaluación, por tipo de criterio, se presentan a continuación:

#### 5.1 Pertinencia<sup>2</sup>:

- a. ¿El problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas han sido planteadas de manera adecuada? Examine el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- b. ¿Fue pertinente la estrategia de intervención del proyecto, considerando los ajustes que se hayan dado?
- c. ¿Se recogen en el proyecto las prioridades y compromisos del país? ¿Y prioridades globales vinculadas al Cambio Climático?
- d. ¿El proyecto cuenta con apropiación nacional? ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país?

---

<sup>2</sup> Relacionada con el grado en el que el proyecto, sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. También considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género. La pertinencia está relacionada con la congruencia entre la percepción de lo que se necesita, y la realidad de lo que se necesita desde la perspectiva de los beneficiarios a los que está destinado. También implica el concepto de receptividad, es decir, en qué medida el proyecto fue capaz de responder de manera receptiva a prioridades de desarrollo cambiantes y emergentes, y a las necesidades.

- e. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- f. ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución y con los recursos asignados?
- g. ¿Los indicadores y metas del Marco de Resultados del proyecto, cumplen los criterios “SMART” (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos)?
- h. ¿Los mecanismos empleados por la Dirección/Coordinación del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos al Comité Directivo del Proyecto han sido acertados?
- i. ¿Se documenta y comparte las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave? ¿En qué grado están siendo internalizadas por éstos?
- j. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes?
- k. ¿Se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto?
- l. ¿Ofrecen las herramientas de seguimiento y evaluación del proyecto la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporados a ellos?

### 5.2 Eficacia<sup>3</sup>:

- a. El progreso del proyecto hasta el momento, ¿ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorearse luego de la finalización del proyecto?
- b. Habiendo comparado los indicadores del Marco de Resultados con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto, ¿qué cambios o ajustes se deberían implementar en los indicadores del marco lógico pensando en futuras intervenciones?
- c. ¿Se ha gestionado de manera eficaz el proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto? ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? ¿Qué recomendaciones de mejora daría?
- d. ¿Ha sido eficaz la participación de las entidades que integran el Comité Directivo o Junta del Proyecto? ¿La Dirección Nacional del Proyecto?
- e. En qué medida el proyecto ha fortalecido la Co gestión de las RC y
- f. ¿Se han dado demoras en la puesta en marcha e implementación del proyecto?, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- g. ¿Contó el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y estrategia de implementación y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- h. ¿Hay logros no previstos que el proyecto ha conseguido que permiten apoyar la sostenibilidad de resultados?
- i. Respecto a la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿la comunicación ha sido regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?

---

<sup>3</sup> Es una medición del grado en el que el proyecto ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar estos productos y efectos.

- j. ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web?)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas, en que medios?
- k. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación son suficientes? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- l. ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros stakeholders?
- m. ¿Cómo percibe la población y principales stakeholders los logros, implementación y estrategia del proyecto, incluida la estrategia de salida?
- n. ¿Existen áreas importantes de la implementación proyecto que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora?
- o. ¿Qué barreras encuentra para el proyecto hasta su finalización que puedan afectar el logro de los objetivos?

### 5.3 Eficiencia<sup>4</sup>:

- a. ¿Se ha garantizado la calidad de la ejecución por parte del organismo implementador/socio(s) en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.
- b. ¿Se ha garantizado la calidad del apoyo proporcionado por el PNUD? ¿Qué áreas de mejora recomendaría?
- c. ¿En qué medida los productos o la asistencia del PNUD han contribuido a los efectos?
- d. ¿Cómo ha sido la gestión financiera del proyecto? Con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones, se han generado sinergias orientadas a la eficiencia del uso de recursos?.
- e. Cuales han sido los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias. ¿Dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes?
- f. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables?
- g. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos eficientemente?

### 5.4 Sostenibilidad<sup>5</sup>:

- a. ¿Los riesgos identificados y reportados en los Informes Anuales y el Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema ERP del PNUD denominado ATLAS son los más importantes? ¿Son adecuadas y están actualizadas las valoraciones de riesgo? Explicar por qué.
- b. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados y sostenibilidad del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
- c. ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

<sup>4</sup> Mide si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados.

<sup>5</sup> Mide el grado en el que los beneficios de los componentes continúan una vez que ha terminado el proyecto. Evaluar la sostenibilidad implica valorar en qué medida se dan las condiciones sociales, económicas, políticas, institucionales y otras condiciones relevantes, y, en base a esa evaluación, hacer proyecciones sobre la capacidad de las contrapartes (e incluso grupos de beneficiarios si es necesario) para mantener, manejar y asegurar los resultados de desarrollo en el futuro.

- d. ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?
- e. ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Esta algún rol de estos actores identificado?
- f. ¿Documenta el/la consultor/alas lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?
- g. ¿Se han generado nuevas alianzas con otras intervenciones que no estaban previstas al inicio del proyecto?
- h. ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- i. ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

### D. Metodología

Los datos aportados por la EF/TE deberán estar basados en información actualizada, creíble, confiable y útil. El/la evaluador/a de la EF examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación e implementación (por ej. Documento del Proyecto, informes, revisiones del presupuesto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, el reporte de evaluación de medio término y cualquier otro material que el/la consultor/a considere útil para este examen basado en datos objetivos).

Se espera que el/la consultor/a de evaluación del EF siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con la Dirección Nacional del proyecto, las contrapartes gubernamentales, la Oficina de País del PNUD, beneficiarios locales, y otras partes interesadas clave.

Se espera como mínimo la metodología que se apruebe considere:

- a. Revisión de documentos: la lista de documentos a revisar está incluida en el Listado de Anexos. Todos los documentos serán entregados al/la consultor/a por la Oficina de País del PNUD y por la Dirección Nacional del Proyecto.
- b. Entrevistas: el/la consultor/a llevará a cabo entrevistas con las siguientes instituciones y personas (recibirá una Agenda con las reuniones coordinadas, sin embargo, puede sugerir o incorporar otros actores),
- c. Visitas de campo: se deben realizar visitas de campo a una de las Reservas Comunes: en Amarakaeri en la Región Madre de Dios o la Reserva Comunal Tuntanaín en Amazonas (Comunidades por definir al inicio de la evaluación). El consultor deberá reunirse con el Proyecto Eba Amazonía para concretar la agenda de las visitas en campo, donde se definirá los sitios de las visitas, así como los actores con los que se reunirá el consultor.
- d. Entrevistas semi-estructuradas: el/la consultor/a debe desarrollar una metodología para llevar a cabo entrevistas semi-estructuradas para asegurar que todos los temas sean cubiertos. Discusiones en grupo (focus groups o talleres o entrevistas) con los beneficiarios del proyecto e involucrados, principalmente dirigido a las comunidades nativas. De manera particular, se atenderá el tema ambiental y de conservación con los beneficiarios del proyecto.
- e. Es de sumo interés que se recoja de manera detallada la información y experiencia del Equipo de Proyecto, a fin de asegurar la recopilación de experiencia desde los distintos roles (Coordinación Nacional, responsables y especialistas de los distintos componentes, especialista en comunicaciones, monitoreo y planificación, financiero-administrativo).

- f. Cuestionarios: que considere encuestas o preguntas de evaluación como herramienta de recojo de información.
- g. Técnicas participativas y otro enfoque para recopilar y analizar datos, si es necesario: la participación e involucramiento de las partes interesadas resulta vital para el éxito del EF. Dicha implicación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están:
  - 1. Dirección Nacional del Proyecto
  - 2. Unidades Operativas u Oficinas de SERNANP que apoyan la implementación del proyecto.
  - 3. Jefaturas de RC y ECAs
  - 4. Equipo de ejecución del proyecto
  - 5. PNUD (Asesor Técnico en Ecosistemas y Cambio Climático y Representante Adjunto de PNUD)
  - 6. La ANECAP
  - 7. Organizaciones Indígenas y
  - 8. La Junta Directiva del Proyecto
  - 9. Consultores del proyecto
  - 10. Organizaciones representativas de los ECAS

Asimismo, está previsto que el/la consultor/a de EF realice entrevistas y otras metodologías tanto en Lima como en una de las RC (los costos de pasajes y logísticos para la misión deben ser considerados en la propuesta económica, excepto aquellos de movilidad y logísticos necesarios para llegar a las Comunidades Nativas y anexos). Los costos asociados al taller de presentación (sala, coffee break, y otros logísticos), será asumidos por el proyecto en coordinación con el/la consultor/a<sup>6</sup>. Si el/la consultor/a debe incluir pasajes de fuera del país deberán ser incluidos en su propuesta.

El informe final de la EF deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.

### E. Ética en la evaluación

La Evaluación Final (EF) será realizada en conformidad con los principios definidos por el UNEG, en "Ethical Guidelines for Evaluation" (Directrices éticas para la evaluación)<sup>7</sup>; el/la consultor/a deberá asegurar principios de ética de la evaluación y los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministren información; por ejemplo, medidas para asegurar que se cumplan los códigos legales de las áreas de competencia del Gobierno, tales como las disposiciones para recopilar y comunicar datos, especialmente los permisos necesarios para entrevistar y obtener información sobre niños y jóvenes; las disposiciones sobre almacenamiento y conservación en condiciones de seguridad de las informaciones recabadas, y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad.

### F. Disposiciones de Implementación

El/la consultora estará a cargo de:

- Recopilar documentación básica, preparar reuniones, identificar individuos claves.
- Realizar las coordinaciones operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de la EF.

<sup>6</sup> Los pasajes nacionales, costos de traslados locales, viáticos y DSA serán asumidos por el/la consultor/a (incluidos transporte, alojamiento y alimentación en las ciudades de llegada en regiones). Únicamente el proyecto cubrirá los gastos de transporte, alimentación y alojamiento en caso de requerirse, en las CN).

<sup>7</sup> UNEG, "Ethical Guidelines for Evaluation", Junio 2008. Disponible en: <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>

- Participar en las reuniones de la Misión tanto en Lima como en los ámbitos de intervención del proyecto.
- Asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, desde una óptica nacional.
- Presentación del Informe Final de Evaluación (incorporando observaciones realizadas por SERNANP y PNUD).

## G. Productos

Los productos son los siguientes:

Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
<b>Primero</b> Informe de Iniciación de la EF	Preparación del consultor/a (entrega y revisión de los Documentos del Proyecto), preparación del Informe de Inicio. El consultor clarifica los objetivos y métodos de la evaluación final.	Presentación del Informe de Inicio del EF: 01/03/2018	El Consultor presenta el Producto al PNUD, se aprueba con las observaciones de la DN.
Misión de Evaluación	Misión: reuniones con las partes involucradas, entrevistas en terreno.  Lima: 07 días incluidos 2 días de trabajo con el Equipo de Proyecto  Madre de Dios ó Amazonas (por definir): 05 días	Del 08/03/2018 al 16/03/2018	
<b>Segundo</b> Presentación de hallazgos iniciales	Final de la misión del MTR Conclusiones Iniciales	Taller de presentación de hallazgos: 22/03/2018	El Consultor presenta hallazgos iniciales ante la Dirección del proyecto, la Unidad de Gestión, PNUD y stakeholders.
<b>Tercero</b> Borrador de Informe final	Informe completo (incluye detalle de hallazgos revisados en el taller).	Presentación del borrador del informe final: 04/04/2018	Enviado al PNUD, se aprueba con las observaciones de la DN del Proyecto.
<b>Cuarto</b> Informe Final	Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final de la Evaluación todos los comentarios recibidos.	Presentación del informe final: 18/04/2018	Enviado al PNUD

**(\*) El pago del entregable será efectuado previa conformidad por parte de la supervisión.**

## H. Lugar de trabajo

El/la Consultor(a) desarrollará sus actividades tanto en Lima como en una de las dos Reservas Comunes (Amarakaeri en Madre de Dios o Tuntanaín en Amazonas). Es de mencionar además que las propuestas técnica

y económica deberán considerar las movilizaciones y gastos de estadía para el desarrollo de las actividades descritas en ítem 5. Metodología de la evaluación.

Se espera que el contratista cuente con su propia locación, laptop y acceso a Internet (el costo de estas instalaciones debe ser incluido en las propuestas financieras, si es necesario).

Los costos asociados al taller de presentación (sala, coffee break, y otros logísticos), será asumidos por el proyecto en coordinación con el/la consultor/a. Si el/la consultor/a debe incluir pasajes del exterior para incorporarse al lugar de destino (Lima) para realizar la consultoría, estos deberán ser incluidos en su oferta económica.

Con relación a los viajes, tener en cuenta:

- Los cursos de Seguridad Básica en el Campo II y Seguridad Avanzada en el Campo deben ser completados con éxito antes del inicio del viaje;
- Los consultores deben cumplir con las directivas de seguridad de la ONU establecidas en <https://dss.un.org/dssweb/>

### I. Pago

Los pagos se realizarán dentro de los 15 días calendarios siguientes a la presentación de los productos arriba mencionados, previa conformidad emitida por el área usuaria. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas.

PRODUCTOS	% DE PAGO
Entregable 1	25%
Entregable 3	35%
Entregable 4	40%
	100%

### J. Perfil característico de la consultora

La Consultora no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

Acorde con la política del PNUD, no podrán participar, personas cuyo padre, madre, hijo, hija, hermano o hermana, esté contratada por el PNUD o cualquier agencia de Naciones Unidas en el Perú, bajo cualquier modalidad contractual, pudiéndose extender dicha restricción a cualquier otro vínculo familiar.

#### Formación académica

- Profesional con grado mínimo de bachiller

#### Experiencia profesional

- Experiencia mínima de 10 años en el campo de intervención del proyecto
- Experiencia de al menos tres evaluaciones realizadas a proyectos del área de medio ambiente, adaptación al cambio climático, ecosistemas y/o conservación de la biodiversidad, gobernanza forestal; se valorará que dicha experiencia sea en proyectos financiados por el PNUD.



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

- Experiencia de al menos tres años en la identificación, formulación, monitoreo y/o implementación de proyectos o programas relacionados a la conservación de ecosistemas, adaptación al cambio climático, áreas protegidas y temas afines.
- Experiencia liderando o colaborando en al menos dos servicios de diagnóstico, focus group, talleres u otros realizados con poblaciones indígenas. Se valorará que dicha experiencia sea en Comunidades Nativas de la Amazonía Peruana.
- Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles al género.

**Se requiere que el candidato seleccionado tenga disponibilidad inmediata para realizar la consultoría.**

### K. Anexos

1. Documentos a Consultar
2. Matriz de Evaluación
3. Contenido del Informe

**Contratista Individual:**

Nombre: Gabriela López Sotomayor

Firma:

Fecha:

## ANEXOS

### I. Documentos a consultar

- Documentos de estrategias nacionales pertinentes:
  - o Documento de Programa País 2017-2021 link [http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic\\_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html](http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html)
  - o UNDAF <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2017/05/UNDAF-Peru-2017-2021.pdf>
- Documento de Proyecto (se entregará al consultor que resulte adjudicado)
- La política de evaluación del PNUD, las normas y estándares del UNEG y otros documentos de política en materia de evaluación, disponible en el siguiente link: <http://www.unevaluation.org/uneqstandards>

### II. Matriz de Evaluación

Tabla A. Muestra de matriz de evaluación						
Criterios de evaluación pertinentes	Preguntas clave	Sub preguntas específicas	Fuentes de información	Métodos / herramientas de recopilación de datos	Indicadores Estándar de éxito	Métodos para el análisis de datos

- III. Para el informe de evaluación final, se deben considerar como base el contenido descrito líneas abajo; sin embargo, el/la consultor/a evaluador en coordinación con el PNUD puede agregar la información y secciones que considere pertinentes.

### INFORME DE EVALUACIÓN

**Título y páginas introductorias.** Debería proporcionar la siguiente información básica:

- Nombre de la intervención evaluada
- Período en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe
- Países de la intervención evaluada
- Nombres y organizaciones de los evaluadores
- Nombre de la organización que encarga la evaluación
- Agradecimientos

**Índice de contenidos.** Siempre debería incluir los cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia.

Lista acrónimos y abreviaturas

**Resumen ejecutivo.** Una sección independiente de dos a tres páginas que podría:

- Describir brevemente la intervención evaluada (el/los proyecto(s), programa(s), política(s) u otra intervención).
- Explicar el propósito y objetivos de la evaluación, incluida la audiencia del ejercicio y la utilización prevista.
- Describir aspectos clave del enfoque y métodos de la evaluación.
- Resumir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

**Introducción.** Debería:

- Explicar por qué se realiza la evaluación (el propósito), por qué la intervención es evaluada en ese momento preciso y por qué plantean esas preguntas concretas.
- Identificar la audiencia principal o los usuarios de la evaluación, lo que querían aprender de la evaluación y por qué, y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
- Identificar la intervención de la evaluación (el/los proyecto(s), programa(s), política(s)) u otra intervención; ver la siguiente sección sobre la intervención).
- Familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe, e informar de cómo la información que contiene el informe logrará el propósito de la evaluación y satisfará las necesidades de información de los usuarios a los que está destinado.

**Descripción de la intervención.** Suministra la base para que los usuarios del informe entiendan la lógica y valoren los méritos de la metodología de evaluación, además de que comprendan la aplicabilidad de sus resultados. La descripción necesita proporcionar suficientes detalles para que el usuario del informe encuentre significado a la evaluación. La descripción debería:

- Describir lo que se ha evaluado, quien busca beneficiarse, y el problema o tema que trata de abordar.
- Explicar los mapas de resultados, o el marco de resultados, o las estrategias de implementación, y los supuestos clave subyacente a la estrategia.
- Vincular la intervención con prioridades nacionales, las prioridades del MANUD, marcos de financiación plurianuales corporativos u objetivos de planes estratégicos, o con otros planes y objetivos específicos de un programa o país.
- Identificar la fase de implementación de la intervención y cualquier cambio significativo (p.ej. planes, estrategias, marcos lógicos) que se haya producido con el tiempo, y explicar las implicaciones de esos cambios para la evaluación.
- Identificar y describir a los asociados clave involucrados en la implementación y sus funciones.
- Describir la escala de la intervención, como el número de componentes (p.ej. fases de un proyecto, y el tamaño de la población a la que está destinado cada componente).
- Indicar la totalidad de recursos, incluidos los recursos humanos y presupuestarios.
- Describir el contexto de los factores sociales, políticos, económicos e institucionales, y el paisaje geográfico dentro del cual opera la intervención, y explicar los efectos (retos y oportunidades) que esos factores representan para su implementación y para los efectos.
- Apuntar las debilidades de diseño (p. ej. la lógica de la intervención) u otras restricciones de implementación (p.ej. la limitación de recursos).

**Alcance y objetivos de la evaluación.** El informe debería proporcionar una explicación clara del alcance de la evaluación, sus objetivos primarios y las principales preguntas.

- **Alcance de la evaluación.** El informe debería definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el periodo de tiempo, los segmentos de población destinatarios y el área geográfica incluidos en ella, y qué componentes, productos o efectos fueron o no fueron evaluados.
- **Objetivos de la evaluación.** El informe debería explicar en detalle los tipos de decisiones que los usuarios de la evaluación harán, los temas que necesitarán considerar para tomar esas decisiones y lo que la evaluación necesitará hacer para contribuir a esas decisiones.
- **Criterios de la evaluación.** El informe debería definir los criterios de la evaluación o los estándares de desempeño usados<sup>8</sup>. Además, debería explicar las razones de haber seleccionado esos criterios en particular en la evaluación.
- **Preguntas de la evaluación.** Las preguntas de la evaluación definen la información que el ejercicio generará. El informe debería detallar las principales preguntas que ha formulado la evaluación y explicar cómo las respuestas a esas preguntas cubren las necesidades de información de los usuarios.

**Enfoque de la evaluación y métodos.** El informe de evaluación debería describir con detalle los enfoques metodológicos seleccionados, los métodos y el análisis; las razones de su selección y cómo, con las limitaciones de tiempo y dinero existentes, los enfoques y métodos empleados brindaron los datos que ayudaron a responder a las preguntas de la evaluación y a lograr los propósitos del ejercicio. La descripción debería ayudar a los usuarios del informe a juzgar los méritos de los métodos usados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. La descripción sobre metodología debería incluir el debate de cada uno de los siguientes elementos:

- Fuentes de información. Las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación.
- Participación de las partes interesadas. La participación de los interesados directos en la evaluación y cómo el nivel de implicación ha contribuido a la credibilidad de la evaluación y sus resultados.
- Consideraciones éticas. Las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (ver UNEG “Ethical Guidelines for Evaluators” para más información)<sup>9</sup>.
- Información sobre antecedentes de los evaluadores. La composición del/la consultor/a de evaluación, los currículos y aptitudes de sus miembros, y la idoneidad de sus aptitudes técnicas para la evaluación, el equilibrio de género y la representación geográfica.
- Principales limitaciones de la metodología. Se deberían exponer las principales limitaciones metodológicas y discutir las abiertamente con sus implicaciones para la evaluación, así como los pasos dados para paliar esas limitaciones.

**Análisis de datos.** El informe debería describir los procedimientos usados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación. Debería exponer con detalle los

---

<sup>8</sup> Los criterios de evaluación aplicados más frecuentemente para las evaluaciones del PNUD son los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del CAD-OCDE (Comité de Asistencia al Desarrollo).

<sup>9</sup> UNEG, “Ethical Guidelines for Evaluation”, Junio 2008. Disponible en <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>

diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados. El informe también presentará la idoneidad de los análisis a las preguntas de la evaluación. Las debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o limitaciones de los datos también deberían ser expuestas, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos.

**Lecciones aprendidas.** El informe deberá incluir un listado consistente de lecciones aprendidas, y capitalización de recursos.

**Hallazgos y conclusiones.** El informe debería presentar los hallazgos de la evaluación basados en el análisis y las conclusiones extraídas de esos hallazgos.

- Hallazgos. deberían ser presentados como una declaración de hechos que están basados en el análisis de los datos, y estar estructurados en torno a las preguntas de la evaluación de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado. Se deberían explicar las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados. Igualmente, debería hablar de los supuestos y riesgos en el diseño del proyecto o programa que afectan al logro de los resultados buscados.
- Conclusiones. Deberían ser completas y equilibradas, y subrayar las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Deberían responder a preguntas de evaluación clave y proporcionar una mirada más profunda para la identificación de soluciones a problemas o temas importantes que afectan la toma de decisiones de los usuarios a los que está destinada.

**Recomendaciones (máximo 15).** El informe debería dar recomendaciones prácticas factibles dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones deberían estar apoyadas específicamente por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas en la evaluación. Debería tratar de la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida de proyecto, si corresponde. Las recomendaciones deberían proporcionar consejos concretos para el futuro, o para proyectos o programaciones similares.

**Lecciones aprendidas.** Si corresponde, el informe debería incluir un debate sobre las lecciones aprendidas en la evaluación, es decir, el nuevo conocimiento obtenido de una circunstancia en particular (la intervención, los efectos de contexto, incluso sobre los métodos de la evaluación) que se pueden aplicar a contextos similares. Las lecciones serán concisas y basadas en evidencias específicas presentadas en el informe.

**Anexos del informe.** Para proporcionar al usuario información suplementaria y detalles metodológicos que reforzarán la credibilidad del informe, se sugiere que los anexos incluyan lo siguiente:

- Términos de Referencia de la evaluación.



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

- Documentación adicional relacionada con la metodología, tales como la matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, guías de entrevistas, protocolos de observación, etc.), según convenga.
- Listas de individuos o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados.
- Lista de documentos de apoyo examinados.
- Mapa de resultados de proyecto.
- Tablas de resumen de los hallazgos, como tablas que presenten los avances hacia los productos, las metas y objetivos en relación a los indicadores establecidos.
- Biografías breves de los evaluadores y justificación de la composición del/la consultor/a.
- Código de conducta firmado por los evaluadores.